



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : JUNIO 2025

I.-	Funcionario	: PEDRO ANDRES MORA QUILAQUEO
	Departamento	: Comunitario y vecinal
	Decreto (contrato)	: 1386 de fecha 03/02/2025
	Centro de costo o ítem	: 14.07.01
	Nombre Programa	: ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.-	Boleta Número	: 186
	Fecha Boleta	: 30-06-2025
	Valor Bruto Boleta	: \$ 2.092.776
	Valor Cuota según Contrato:	\$ 2.092.776

En caso de diferencia entre valor boleto y valor cuota contrato aclarar

This image shows a blank, aged piece of paper. The surface has a warm, off-white or light beige tone with subtle variations in color and texture, characteristic of old paper. There are faint, irregular patterns of discoloration and slight shadows across the page, suggesting it might be part of a book or a document that has been handled over time. No text, figures, or other markings are present.

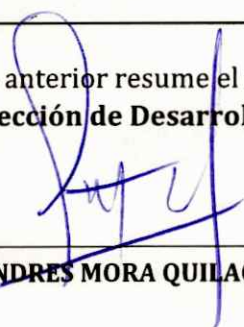
III.- **Funciones contratadas**

- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promover semanalmente a lo menos 2 reuniones de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccionara a lo menos 1 catastro mensual de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además deberán registrar la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convocar a lo menos 2 mesas de trabajo mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales, además citar a los servicios intra y extra municipales según necesidad detectada.
- Realizar a lo menos 2 difusiones mensuales a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los Fondos Concursables entregados por la Municipalidad y el Estado.

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

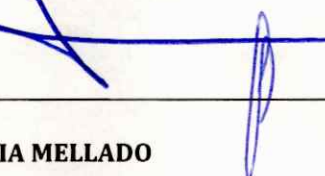
- Realice reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promovi semanalmente reuniones de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivé casos a las distintas unidades.
- Confeccione catastro mensual de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realice una priorización y calendarice el trabajo mensual, además registre la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convoque a mesas de trabajo mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales, además cité a los servicios intra y extra municipales según necesidad detectada.
- Realice difusiones mensuales a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los Fondos Concursables entregados por la Municipalidad y el Estado.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**


PEDRO ANDRES MORA QUILAQUEO


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO